

CONSEJO AUTONÓMICO DE ENFERMERÍA La C. Valenciana necesita 3.258 enfermeras más para alcanzar la media española

Las actuales plantillas de Enfermería son claramente insuficientes para atender las necesidades presentes y futuras de salud de una población cada vez más envejecida

LEVANTE-EMV VALENCIA

El sistema sanitario de la Comunitat Valenciana está pivotando actualmente alrededor de la figura de los médicos, pero la nueva realidad sociosanitaria aconseja iniciar cuanto antes un giro desde este medicocentrismo hacia otra centrada en equipos de salud interdisciplinares, donde Enfermería tiene un especial protagonismo. El incremento del envejecimiento poblacional y, por ende, el aumento de pacientes crónicos obliga a la Administración sanitaria a hacer una apuesta de futuro por Enfermería, el colectivo sanitario especializado en la prestación de cuidados. La mayor prevalencia de enfermedades que aparecen con el tiempo y que necesitan tratamiento de manera crónica hace que su atención sea compleja y especializada. Muchas enfermedades se cronifican y, por tanto, las mismas requieren más cuidados.

La nueva realidad sociosanitaria aconseja iniciar un giro desde un sistema que pivota alrededor de los médicos hacia otro centrado en equipos de salud interdisciplinares

El envejecimiento poblacional y el aumento de pacientes crónicos obliga a la Administración sanitaria a hacer una apuesta de futuro por Enfermería

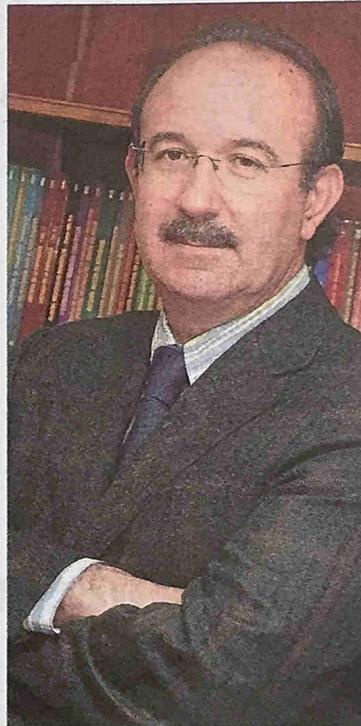
Atención Primaria para combatir el hospitalocentrismo

El incremento de las consultas relacionadas con enfermedades crónicas exige potenciar la Atención Primaria (AP) en el nuevo modelo asistencial frente al hospitalocentrismo que ha imperado hasta ahora. En la actualidad, los pacientes crónicos ya representan el 80 por ciento de las consultas en AP, casi el 70 por ciento de los ingresos hospitalarios y una de cada tres visitas a los servicios de Urgencias de los hospitales. Estos elevados porcentajes aconsejan crear un nuevo sistema asistencial que evite la fractura de la atención sanitaria y, por tanto, que apueste por la unificación de lo sanitario y lo sociosanitario. Las actuales plantillas de Enfermería son claramente insuficientes para atender las necesidades presentes y futuras de salud de la población. En lo que respecta al número de enfermeras colegiadas por cada 100.000 habitantes, la Comunitat Va-

lenciana ocupa el lugar decimosexto lugar en la clasificación nacional. La ratio autonómica es de 508,02 enfermeras por cada 100.000 habitantes, una cifra bastante por debajo de la media española que se sitúa en 573,59 enfermeras por cada 100.000 habitantes, esto es, un 11,43 por ciento menos. Esta diferencia entre la ratio estatal y la de la Comunitat Valenciana supone contar en la actualidad con 3.258 enfermeras menos que la media del resto de España.

Prevención y educación en hábitos saludables

La prevención de la enfermedad y educación en hábitos saludables en el ámbito educativo a través de la implantación de las enfermeras escolares en la Comunitat Valenciana debe incentivarse desde la Administración ya que es una apuesta segura para contar con una sociedad más sana



José Antonio Ávila, presidente del Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana. LEVANTE-EMV

a largo plazo. La Enfermería Escolar tiene un papel fundamental en la educación para la salud de los adolescentes en materias clave como la importancia de una alimentación saludable, la práctica de ejercicio físico regularmente o la prevención del tabaquismo o el alcoholismo como mejor forma de evitar la aparición de dolencias prevenibles en la edad adulta.

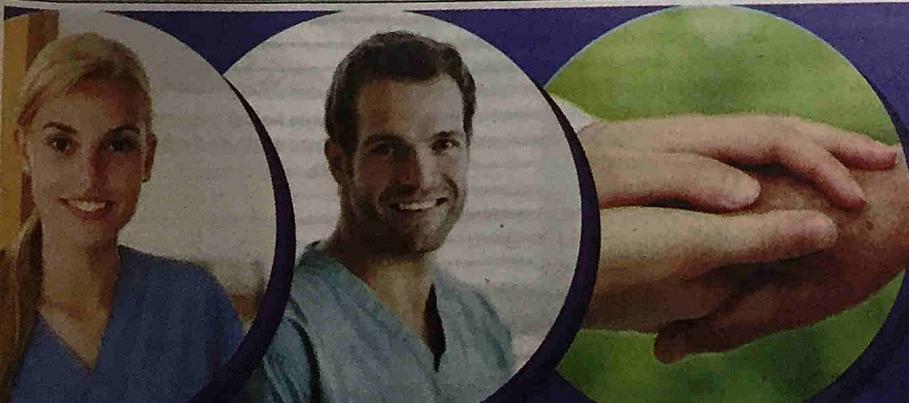
REIVINDICACIONES

El sistema se colapsaría si Enfermería dejara de prescribir

Una de las reivindicaciones más importantes del colectivo de Enfermería es contar con un marco legal que proporcione seguridad jurídica a las intervenciones de prescripción que realizan en su práctica clínica. La Organización Colegial Autónoma advierte de que sin la prescripción de medicamentos que no requieren receta médica por parte de las enfermeras, el sistema sanitario se colapsaría, siendo los pacientes los principales perjudicados. De este modo, es urgente que el Ministerio de Sanidad acelere la aprobación del Real Decreto de indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios por parte de los enfermeros, en cumplimiento de la Ley 29/2006, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. La prescripción enfermera no va en contra de ningún colectivo profesional ni supone ninguna amenaza ni grave peligro para la salud y la seguridad del paciente como se está intentando hacer creer, sino, más bien, al contrario, es un avance asistencial que redundará en la mejora de la asistencia sanitaria. De hecho, es una realidad cada vez más extendida en países de nuestro entorno como Reino Unido, Irlanda, Suecia y Francia.

No a la infrautilización de enfermeros especialistas

El desarrollo, regulación, implantación y reconocimiento de las especialidades de Enfermería preocupa a la Organización Colegial Autónoma. Para avanzar en esta cuestión, la administración debe catalogar los puestos laborales y convocar plazas específicas de enfermero/a especialista, incluyendo una estrategia de conversión de las plazas de enfermero general en plazas de enfermero especialista. Es urgente acabar con la infrautilización de enfermeras especialistas formadas por el Sistema Valenciano de Salud y desterrar el agravio comparativo de Enfermería respecto a otras profesiones sanitarias con condición de especialista para el ejercicio profesional y el mismo modelo formativo propuesto, además de para activar el incentivo de los egresados de Enfermería hacia la especialización.



CECOVA

Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia

ENFERMERÍA
comprometida con la sociedad
y el cuidado de las personas